



RESOLUCION EJECUTIVA No. 907-2011.GADPVM.

AB. PACIFICO EGÜEZ FALCON

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.**

CONSIDERANDO

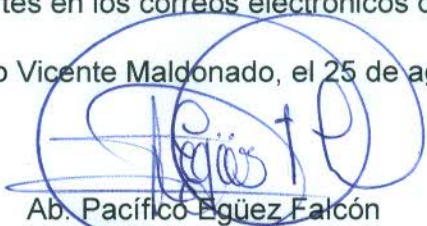
Que, de acuerdo al Art. 60 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización es atribución del Alcalde designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias.

Que, el Art. 18 del Reglamento del concurso de merecimientos y oposición para la selección y designación de registradores de la propiedad, dice: "La Alcaldesa o Alcalde procederán de los elegibles, a designar a la persona que haya obtenido el mayor puntaje para ocupar el cargo respectivo."

RESUELVE.

1. Designar ganadora del concurso de merecimiento y oposición para la selección y designación de registradores de la propiedad del cantón Pedro Vicente Maldonado, a la señora Abogada Calixta Flor Cabrera Velez.
2. Delegar a la Dirección de Talento Humano, conforme establece el cronograma de actividades para el concurso público de meritos y oposición para la selección y designación del Registrador-a de la propiedad, poner en conocimiento de las partes la designación de la ganadora e invitar a la posesión de la misma.
3. Elévese la presente resolución a la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, para conocimiento de de la ciudadanía.
4. Notifíquese a las partes en los correos electrónicos que tienen señalados.

Dado en la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, el 25 de agosto de 2011.


Ab. Pacífico Egüez Falcón
ALCALDE

GADM PEDRO VICENTE MALDONADO.